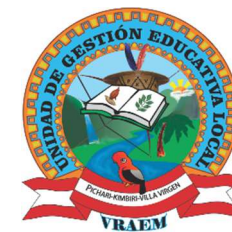




COMUNICADO



005 – ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

El Área de Administración y la Oficina de Remuneraciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen, pone en conocimiento a todos los docentes que a partir del jueves 01 de diciembre hasta el viernes 09 de diciembre podrán presentar su solicitud de **RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR CRÉDITO DEVENGADO**, posterior a la fecha la comisión no aceptara ninguna solicitud.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. FUT – solicitando **RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR CRÉDITO DEVENGADO**.
2. Documentos que sustenten la solicitud.
3. Detalle de la solicitud debe ser clara y precisa.

NOTA:

EL RECONOCIMIENTO NO CORRESPONDE PARA CASOS DE DEUDA SOCIAL Y/O PREPARACIÓN DE CLASES.

ADMINISTRACIÓN